



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1426/24 -  
Buenos Aires, 22 ABR 2024

VISTO el EX-2024-01809087- -UBA-DTME#SADM\_FDER ; y

CONSIDERANDO:

Que por el EX-2024-01809087- -UBA-DTME#SADM\_FDER la Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, de la asignatura "Sociología Jurídica" Dra. Laura Lora eleva su informe académico correspondiente a los años 2020 a 2023;

Lo dispuesto en el Código UBA - Libro I - TITULO 12 - CAPITULO J - Art. 902.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 18 de abril de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar el informe académico presentado por la Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, Dra. Laura Lora, correspondiente a los años 2020 a 2023.

ARTICULO 2º.-Regístrese. Elévese al Consejo Superior para su conocimiento. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Personal que dejará constancia en el legajo de la docente, Departamento de Información Docente, Departamento de Ciencias Sociales que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO